



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. D-452/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-452/16-17 Proyecto de Ley "DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A DON ROBERTO JULIO URRETAVIZCAYA POR SU CARRERA DEPORTIVA.-" presentado por el diputado Daletto, Marcelo.

Se aconseja su aprobación con las siguientes modificaciones:

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º: Declárese Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires a Don Roberto "Tito" Julio Urretavizcaya por su destacada carrera en el automovilismo nacional.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Fundamentos:

La comisión resuelve avanzar con la modificación del texto del presente proyecto, ajustándose a una correcta técnica legislativa a fin de salvar cuestiones de forma, y de acuerdo a lo estipulado en la ley 14.622, sobre reconocimientos y distinciones.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....




**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

- Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....
- Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....
- Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....
- Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....
- Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....
- Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....
- Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....
- Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....
- Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....
- Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 06 de julio de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 diputados y diputadas.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.